

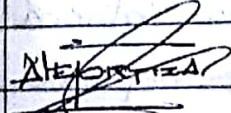
Acta No. 2-2018

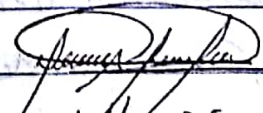
En el municipio de la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, reunidos en la Sede de la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, con el objetivo de realizar la reunión ordinaria de CODESAN, las siguientes personas: Verónica Cabrera representante de Gobernación, Luisa Valdez Directora Departamental de SESP, Lisperla Calderón representante de DIDEDUC, Alejandro Abiú Coordinador Departamental del MIDES, Andrea García representante de MSPASS/DASS, Edwin González de SEGERPLAN, David Barillas y Rubén Jerez representantes del MAGA, Walter Alfredo Díaz Zil y Alejandro Ortiz representantes del MARN, Sergio Pérez, Francisco Martínez y Lisbet Ruiz de la SESAN. Para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La representante de Gobernación da las palabras de bienvenida a los presentes. SEGUNDO: El representante de SESAN, Sergio Pérez da a conocer la agenda a tratar, aprobada la misma se da continuidad a la reunión. TERCERO: Aprobación de calendario de reuniones de CODESAN, quedando de la siguiente manera: marzo ocho, abril cinco, mayo ocho, junio siete, julio cinco, agosto nueve, septiembre seis, octubre cuatro, noviembre ocho y diciembre seis, la cual fue aprobada. CUARTO: En seguimiento a POASAN, se acordó ir a cada institución a socializarlo para su aprobación en la próxima CODESAN. QUINTO: La representante de Gobernación toma la palabra y procede a la exposición

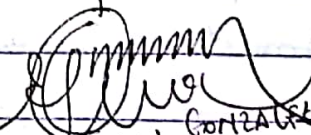
de solicitudes de asistencia alimentaria de los municipios de Santiago Sacatepéquez, Pastores y Sumpango Sacatepéquez. Proce diendo a la revisión del expediente de Pastores, quienes solicitan para aldea Segunda Cruz veinticinco familias, Cerro Niño ciento siete, Barrío de la Cruz ciento uno San Luis Pueblo Nuevo ciento cuarenta y seis Matule treinta y dos, Tacatecas noventa y cuatro Pueblo Nuevo treinta y tres, Tizate setenta y uno, San Lorenzo ciento ocho, San Luis las Carretas ochenta y ocho, Alta Loma sesenta Cabecera ciento treinta y cinco. El cual al verifi car el listado de registro se verifica que tiene fecha dos mil diecisiete y debe tener fecha dos mil dieciocho la licda Andrea Garcia solicita que se verifique que nuevamente asista el representante de VISAN y tam bien que se solicite a VISAN que envíen los lineamientos de solicitud de asistencia alimentaria. tam bien solicita que se verifique que se den bien los lineamientos a quien realiza los expedientes para que no tengan errores cuando vienen a COPESAN. ~~Se revisa el expediente de Santiago Sacatepéquez en el cual se encontro que el formato de listado de familias viene con fecha de dos mil diecisiete y debe ir con dos mil dieciocho, asimismo el listado de Sumpango debe cambiar la fecha.~~ Se conoce el expediente de solicitud de asisten- cia alimentaria a familias en riesgo a INSAN el cual fue conocido en reunión de COPUSAN de Santiago Sacatepéquez, como lo demuestra el acta 08-2017 con fecha veintuno de

septiembre de dos mil diecisiete donde se cavieron las siguientes solicitudes. 1. Juana Angélica Arzuac Alcal cacode de la Aldea Pachali, solicita noventa y ocho raciones, Armenia Tucuté cacode Valor y Esperanza para (40) cuarenta raciones, Armenia Tucuté del cacode Valor y Esperanza solicita para (43) cuarenta y tres familias de aldea Pacul, Jacinto Hernandez de cacode Chuxolis solicita para (52) cincuenta y dos familias, Mary Soceli Granados Cacode Vive bien para (37) treinta y siete familias, Armenia Tucuté Tucuté cacode Valor y Esperanza para (100) cien familias del casco urbano, Marco Tulio Sactie Pico del cacode aldea Mancanillo para (30) treinta familias, después de analizar el mismo el pleno, no fue inconveniente con que el expediente presentado por la COMUSAN continúe con el proceso ya que el mismo cumple con los requisitos de forma dictados por VISAN/MAGA vigentes a la fecha, ante la no presencia del Delegado de VISAN/MAGA no se pudo establecer el responsable del llenado de la boleta familiar, de esa cuenta es necesario, que en futuras reuniones se cuente con la presencia de dicha institución ya que el pleno desconoce la integridad de la información presentada en la misma, en tal sentido, la CODESAN no se hace responsable de la veracidad de dicha información y las acciones a realizar por VISAN/MAGA en dicho municipio. Se realizó

la revisión del expediente de Sumpango, en el que se verifico que el listado tiene la fecha incorrecta. SEXTO: Se hace constar que se incorporo a la reunión el representante de MINTRAB, el Lic. Carlos Azucua. SEPTIMO: Acuerdos: Se solicitará por medio de Gobernación Departamental la presencia de VISAN/MAGA. SESAN visitará a las instituciones para dar seguimiento al POASAN. Traslado de Gobernación a SESAN el expediente de Santiago Sacatepéquez para continuar el proceso. Se trasladaran los formatos excel de los municipios de Pastores y Sumpango para su corrección. SESAN trasladará las fechas de las reuniones de COMUSAN a integrantes de CODESAN. Solicitar a VISAN/MAGA que envíe los lineamientos de solicitud de Asistencia Alimentaria. OCTAVO: No habiendo nada mas que hacer consta en la presente acta, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con veinte minutos, dando fe todos los que en ella intervenimos firmamos la presente. Testado Se revisa el expediente de Santiago Sacatepéquez en el cual se encontro que el formato de listado de familias viene con fecha de dos mil diecisiete y debe ir con dos mil dieciocho, asimismo el listado de Sumpango debe cambiar la fecha. QUITASE.


ALEJANDRO ORTIZ
MARN


Walter Diaz Zil
MARN


EMIRI GONZALEZ
SEGEPIATA.


Ligerta Calderon
D. Leche SAC



144.

Andrés García
MSPAS - DASS
Andrés García.

Luisa Valdez
SOSOP
Luisa Valdez



MCUTRAB
CARLOS JORDAN

MIDES
Alejandro Abiú

Sergio Pérez
SESAN

Verónica Cabrera
Gov. Deptal. Sac.

Lisbet Ruiz
SESAN

Francisco Martínez
SESAN

Acta No. 3-2018

En el municipio de la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, a los Quince Días del mes de marzo, del año dos mil dieciocho, siendo las nueve - horas con tres - - - - minutos, reunidos en la Sede de Gobernación Departamental de Sacatepéquez con el objeto de realizar la reunión ordinaria de CODESAN, las siguientes personas: Andrea Guibán Vielman Gobernadora Departamental, Andea García Jimenez facilitador PROSAN/DASS, Lisperla Calderón representante de D. DEDUC, Edwin González de SEGERLAN, Juan Fernando Galindo Delegado Departamental de CONPED, David Martínez Franco Técnico de VISAN/HAGA, Alejandro Ortiz Asesor Ambiental del MARN, Julio Dyrac Corado Delegado Departamental del MAGA, Claudio Renato Arriola Coordinador Departamental de CONALFA, Luisa Valdez Directora Departamental de SOSOP, Verónica Cabrera representante de Gobernación, Rodolfo Muñoz representante de CODEDE, Sergio Pérez y Lisbet Ruiz de SESAN.

PRIMERO: la Señora Gobernadora da las palabras de